



**FACULTAD DE TURISMO
Y FINANZAS**

**MÁSTER UNIVERSITARIO
EN
DIRECCIÓN FINANCIERA**

**GUÍA DEL ESTUDIANTE
PARA LA REALIZACIÓN DEL
TRABAJO DE FIN DE MÁSTER**

(adaptada a la Normativa Interna de Trabajo Fin de Máster,
aprobada en Junta de Facultad el 21-12-2017)

GUÍA DEL ESTUDIANTE PARA LA REALIZACIÓN
DEL TRABAJO DE FIN DE MÁSTER

Se recomienda la lectura completa de este documento antes de comenzar el Trabajo de Fin de Máster (TFM)

Índice

1. Introducción	3
2. Objetivos de esta guía	3
3. El trabajo Fin de Máster	3
3.1. ¿En qué consiste un Trabajo Fin de Máster?	3
3.2. La importancia de un Trabajo Fin de Máster	3
4. El papel del estudiante	4
5. El papel del tutor	4
6. Desarrollo del proyecto y preparación del trabajo a presentar	5
7. Metodología	5
8. Estructura del Trabajo Fin de Máster	5
9. Formato del Trabajo Fin de Máster	6
10. Criterios generales sobre la evaluación del Trabajo Fin de Máster	7
11. Investigación y ética	7
12. Consideraciones finales	7
13. Otras consideraciones	8
14. Anexos	
A. Portada	9
B. Esquema de evaluación	10
C. Autorización para biblioteca	11

1. Introducción

Esta guía pretende ser una ayuda para los estudiantes y tutores de los Trabajos de Fin de Máster. El motivo principal que ha llevado a su elaboración ha sido la búsqueda de un marco de referencia para la realización de investigaciones de calidad que tengan un beneficio para la comunidad empresarial y científica. Esta guía no debe verse como una limitación de las atribuciones ni del estudiante ni del tutor en su libertad de desarrollo de investigaciones, sino como un elemento facilitador de las actividades de investigación a realizar. Para su elaboración se han tenido en cuenta guías similares que están siendo usadas en otras universidades europeas. Los beneficios demostrados que de su aplicación están obteniendo estas instituciones ha motivado la realización de esta guía que esperamos sea de utilidad para los diferentes agentes involucrados en el Trabajo de Fin de Máster.

2. Objetivos de la guía

Este documento ha sido elaborado con el objetivo general de informar y guiar al estudiante para el desarrollo de un Trabajo de Fin de Máster que cumpla con los requisitos de calidad y rigor que le son propios. Entre los objetivos específicos que se persiguen destacan:

- a) Ayudar al estudiante a la realización de un trabajo de calidad y aplicable al mundo científico y empresarial.
- b) Servir de guía en el procedimiento de preparación y presentación del Trabajo de Fin de Máster.
- c) Definir el formato del Trabajo de Fin de Máster.
- d) Establecer una estructura básica del trabajo.
- e) Informar al estudiante de los parámetros por los que su trabajo va a ser evaluado.
- f) Aconsejar al estudiante en aquellos aspectos de especial dificultad.

3. El Trabajo de Fin de Máster.

3.1. ¿En qué consiste un Trabajo de Fin de Máster?

El trabajo fin de máster consistirá en la realización por parte del estudiante, bajo la dirección de un tutor, de un proyecto, memoria o estudio sobre el tema de trabajo que se le asigne relacionado con el plan de estudios de la titulación. (art 1.1 JC 21-12-17¹). Con el trabajo fin de máster se desarrollarán y aplicarán conocimientos, capacidades y competencias adquiridos en la titulación. (art 1.2 JC 21-12-17).

Un Trabajo de Fin de Máster puede ser un proyecto de investigación teórico y/o empírico sobre un problema/aspecto del sector o bien un proyecto de investigación práctico sobre un problema/aspecto específico aplicado en una organización o destino determinado.

El Trabajo de Fin de Máster será realizado de forma individual. (art 2.1 JC 21-12-17). Contará con la supervisión del tutor asignado, y aunque éste ayudará a diseñar y organizar el trabajo, sólo podrá hacerlo según el trabajo que el estudiante vaya realizando, siendo, por tanto, responsabilidad del estudiante el desarrollo del proyecto.

3.2. La importancia de un Trabajo de Fin de Máster

La importancia de un trabajo de estas características radica en que fomenta en el estudiante habilidades tan relevantes como ser capaz de seleccionar un tema; planificar un proceso de análisis y estudio del tema seleccionado; establecer los objetivos a alcanzar en el mismo; y ofrecer y defender una respuesta lógica y justificada al problema planteado de manera formal. Por tanto, la realización de este tipo de trabajos es un mecanismo que permite desarrollar en el estudiante las capacidades de análisis, de resolución de problemas y de asimilación y presentación de resultados.

El Trabajo de Fin de Máster es una de las actividades de aprendizaje más importantes del Programa. El estudiante tiene la oportunidad de profundizar en un tema de su interés, explorándolo con intensidad y aprendiendo a recoger, analizar y evaluar datos con una visión crítica. Una vez finalizado el Trabajo de Fin de Máster, el estudiante debería estar capacitado para:

- a) Examinar críticamente y en profundidad un tema de interés en un área de estudio.

- b) Buscar los datos necesarios de diversas fuentes de información para analizar y evaluar un problema.
- c) Demostrar una comprensión de la bibliografía pertinente en el tema seleccionado.
- d) Analizar los datos de la investigación de una manera sistemática y a un nivel profesional.
- e) Interpretar y evaluar con espíritu crítico los resultados obtenidos.
- f) Vincular los conocimientos con las diferentes áreas empresariales y con el entorno real.
- g) Analizar un tema en su contexto más amplio, mantener el argumento y presentar conclusiones en relación con la política y las repercusiones prácticas en la empresa y en la gestión pública.
- h) Exponer el trabajo realizado y lograr una comunicación efectiva.

4. El papel del estudiante

Se espera que el estudiante en el desarrollo del Trabajo de Fin de Máster:

- a) Prepare su trabajo en el formato establecido.
- b) Lea extensivamente, tanto temas relativos al turismo como literatura de otras disciplinas o sectores que puedan resultar de utilidad.
- c) Se forme en metodologías de investigación y conozca con profundidad las herramientas que vaya a emplear en su trabajo.
- d) Piense y actúe independientemente, pero considerando los comentarios del tutor. El tutor es un guía o facilitador del trabajo, pero es el estudiante quien debe tomar la posición activa en el proceso de elaboración del mismo.
- e) Informe regularmente a su tutor y se mantenga en contacto con el mismo para facilitar el correcto desarrollo del trabajo.
- f) Estructure adecuadamente el trabajo teniendo en cuenta la pregunta de investigación y los objetivos establecidos.
- g) Cumpla los plazos fijados.
- h) Presente y defienda adecuadamente el trabajo ante la Comisión Evaluadora, haciendo uso de las herramientas que considere más adecuadas para ello.

5. El papel del tutor

El tutor del trabajo fin de máster habrá de ser un profesor con plena capacidad docente que imparta o haya impartido docencia en el máster. (art 7.2 JC 21-12-17).

La función del tutor consistirá en orientar al estudiante durante la realización del trabajo, supervisarlos y velar por el cumplimiento de los objetivos establecidos con carácter general. (art 7.2 JC 21-12-17).

El tutor proporciona guía, consejo y apoyo al estudiante durante el proceso de diseño y ejecución del proyecto de investigación. El tutor no debe tomar el papel de investigador principal, ni el de especialista en la materia respondiendo a todas las preguntas de investigación del estudiante. El estudiante debe tener en cuenta que:

- a) La iniciativa en el progreso del trabajo debe ser tomada por el estudiante. El tutor no es responsable de la realización del proyecto. Por tanto, debe ser el estudiante quién se dirija al tutor y le pida cita para mantener una reunión.
- b) Las reuniones con el tutor deben ser preparadas con antelación por parte del estudiante. Al final de cada reunión es adecuado establecer un programa de trabajo que debe ser completado antes de la siguiente reunión. Así, antes de cada reunión se recomienda hacer un esquema con los temas a tratar, un análisis de los

mismos y un informe del progreso alcanzado. Periódicamente, cuando el tutor así lo considere solicitará al estudiante un borrador del trabajo, para poder guiar mejor al estudiante.

c) El estudiante debe aprender a aceptar las críticas constructivas que el tutor pueda ofrecerle.

6. Desarrollo del proyecto y preparación del trabajo a presentar

En general, se sugiere la realización de un plan de investigación en el que se trate de establecer aspectos tales como:

a) Objetivos del Trabajo de Fin de Máster.

b) Estado de la cuestión (a través de una revisión bibliográfica) y la justificación del interés del tema (aspectos innovadores, desafíos, oportunidad del trabajo a nivel social, académico, empresarial y/o económico, y aplicabilidad del proyecto).

c) Metodología (información sobre el diseño de investigación, obtención de datos,...).

d) Referencias básicas.

e) Cronograma (semanal/mensual).

En ningún caso este plan de investigación debe permanecer estático, sino que se propone como un instrumento que nos permita generar un bucle de mejora continua.

En los apartados 8 y 9 se abordan algunos aspectos a tener en cuenta sobre la estructura y formato del Trabajo de Fin de Máster.

7. Metodología

Debe hacerse una adecuada elección de la metodología en relación con el problema investigado. Esta metodología debe ser coherente con el diseño de la investigación.

Se ha de justificar la elección de métodos y procedimientos usados en investigación primaria y/o secundaria, así como identificar y presentar las limitaciones de la investigación desarrollada.

8. Estructura del Trabajo de Fin de Máster

La estructura más adecuada para un determinado trabajo depende de un conjunto de factores entre los que se encuentran el tema objeto de estudio o la metodología empleada. La estructura concreta que cada estudiante establezca en su proyecto debe ser discutida con su tutor. Los aspectos que se consideran claves en la estructura de un trabajo de investigación serían:

a) Aspectos preliminares

- Título
- Autor
- Tutor académico
- Resumen / Abstract
- Palabras clave/ Keywords
- Índice

b) Cuerpo del trabajo

- Introducción
- Objetivos
- Justificación del tema elegido
- Revisión bibliográfica y cuerpo teórico
- Metodología
- Resultados, análisis y discusión

- c) Parte final
 - Consideraciones finales, conclusiones y recomendaciones
 - Indicaciones para futuras investigaciones
 - Bibliografía y referencias
 - Apéndices

9. Formato del Trabajo de Fin de Máster

El Trabajo de Fin de Máster tiene un formato obligatorio en los aspectos que a continuación se indican.

- a) Tipo de letra: Garamond de 12 puntos, salvo el título del Trabajo Fin de Máster que figura en la primera página y los títulos de los capítulos, que será de 14 puntos.
- b) Formato del papel: DIN A4 (210mm x 297mm).
- c) Espacio Interlineal: sencillo.
- d) Márgenes: Superior (2,5 cm.) Inferior (2,5 cm.) Izquierdo (3 cm.) Derecho (3 cm.).
- e) Alineación: justificación completa.
- f) Sangrado de párrafo: 0,5 cm. la primera línea de cada párrafo. No se pondrá espacio entre párrafos.
- g) Las páginas deben ser numeradas en números arábigos en la parte inferior central. La paginación comenzará en la primera página del primer capítulo.
- h) Extensión total del trabajo: debe estar comprendida entre 50 y 100 páginas DIN-A4, impresas en una sola cara, incluyendo cuadros, gráficas, tablas, anexos y referencias bibliográficas.
- i) El Trabajo de Fin de Máster se depositará, por vía digital, a través de la Secretaría Virtual de la Universidad de Sevilla, siguiendo el modelo establecido para ello.
- j) En la primera página se debe indicar:
 - Título
 - Autor y Tutor académico
 - Resumen (máximo 8 líneas)
 - Palabras clave
 - Abstract (máximo 8 líneas)
 - Keywords
- k) El título de cada capítulo debe ir en mayúsculas con letra Garamond de 14 puntos.
- l) Respecto a epígrafes y subepígrafes hemos de tener en cuenta que:
 - Los epígrafes de cada capítulo deben ser numerados indicando, en primer lugar, el número del capítulo (por ejemplo, los epígrafes 4.1, 4.2,... serán los del capítulo 4). Si se necesitaran subepígrafes se numerarán siguiendo este mismo criterio (subepígrafe 4.1.1, 4.1.2,...).
 - Antes y después de los epígrafes y subepígrafes en que se divida cada capítulo se debe dejar un espacio.
 - Los epígrafes principales en que se divida el trabajo deben escribirse en negrita con letras mayúsculas.
 - Los subepígrafes (Ej. 4.3.1) se escribirán en negrita con letras minúsculas (salvo la primera que será mayúscula).
 - Los subepígrafes de orden inferior (Ej. 4.3.1.1) no se escribirán con negrita.
- m) Las figuras y tablas:
 - Se deben integrar en el documento lo más próximas posibles al lugar en que se citen.
 - Se numerarán correlativamente, referenciando, en primer lugar, el número del capítulo al que corresponden: Figura 4.1. Descripción breve de la figura (indicando si se trata de elaboración propia o, si por el contrario es adaptada citando la fuente), Figura 4.2... para las figuras del capítulo 4.
 - El pie de figura o tabla (en Garamond de 10 puntos) estará centrado respecto a la misma.

n) En relación con las referencias y notas:

- Las referencias bibliográficas dentro del texto se realizarán por el sistema autor/fecha: (Apellido, año, p.)² para un autor; (Apellido y Apellido, año, p.) para dos autores; (Apellido y otros, año, p.) para tres o más autores.
- Las notas a pie de página se permiten y se usará como fuente Garamond de 10 puntos.

o) Las referencias bibliográficas se deben situar al final del documento, ordenadas por orden alfabético, siguiendo las siguientes normas de estilo:

• Libros:

Apellido(s), Nombre(s) (AÑO): *Título del Libro*, Editorial, Ciudad.

• Artículos:

Apellido(s), Nombre(s) (AÑO): “Título del Artículo”, *Nombre Revista*, Vol. N^o, (primera página - última página).

• Capítulos de libros y Comunicaciones en congresos:

Apellido(s), Nombre(s) (AÑO): “Título del Capítulo o de la Comunicación”, en Apellido(s), Nombre(s) editores: *Título del Libro/ Congreso*, Editorial, Ciudad, (primera pag. - última pag.)

• Documento electrónico:

Se referencia según el tipo de documento de que se trate siguiendo las normas anteriores. A continuación se añadirá: <http://www....> Consultado: día/mes/año.

10. Criterios generales sobre la evaluación del Trabajo de Fin de Máster

Se recomienda al estudiante que revise estos criterios generales de evaluación y los tenga presentes en el desarrollo y presentación de su trabajo (en anexo C se presentan más detallados):

1. Estructura y formato.
2. Objetivos.
3. Selección y tratamiento de la literatura. Referencias y bibliografía.
4. Metodología.
5. Contenido y análisis desarrollado.
6. Conclusiones.
7. Aplicabilidad al sector (salvo en proyectos de investigación teóricos).
8. Defensa del proyecto.

11. Investigación y ética

La realización del Trabajo de Fin de Máster supone una oportunidad para que el estudiante analice un tema en profundidad y sea capaz de realizar una reflexión crítica sobre el mismo. Para ello será necesaria la revisión de un amplio material bibliográfico. En este sentido, el estudiante debe tener un comportamiento ético, diferenciando claramente lo que son aportaciones tomadas de otros autores, de sus propias reflexiones y análisis. Las referencias deben estar siempre adecuadamente indicadas, siguiendo los formatos que se indican en el apartado 9. El plagio estará fuertemente sancionado³. En los trabajos que versen sobre una organización concreta, se respetará el deber de confidencialidad.

12. Consideraciones finales

Para concluir se ofrecen algunas recomendaciones al estudiante para el adecuado desarrollo y éxito de su Trabajo de Fin de Máster:

² La abreviatura “p.” se emplea para página. Si se quieren referenciar varias páginas utilice “pp.”.

³ La Facultad dispone, para su consulta y uso, de programas informáticos para detección de plagio.

- a) La gestión del tiempo es fundamental para terminar en plazo y con un trabajo de calidad. La revisión de la literatura y la recogida de datos consumen una elevada cantidad de tiempo. Realizar cronogramas y finar objetivos a corto plazo para organizar el trabajo.
- b) Se debe ser minucioso en las referencias bibliográficas. Tomar todos los datos necesarios para poder referenciar adecuadamente los trabajos consultados (autor/es, título, revista...) ayudará de forma notable.
- c) Ir anotando adecuadamente el desarrollo de su investigación (metodología seguida, fuentes de datos consultadas, ...), facilitará el trabajo posterior.
- d) Revisar regularmente los objetivos que persigue el trabajo, al objeto de asegurar que se trabaja en la línea original marcada. No debe perder de vista los objetivos planteados, pues es fácil dispersarse en temas secundarios.
- e) Planificar con suficiente tiempo la redacción escrita del trabajo. Muchos estudiantes encuentran dificultades para realizar un adecuado desarrollo escrito. Por ello, necesitarán revisar y releer varias veces el trabajo hasta llegar a la versión definitiva.
- f) Prestar especial atención al lenguaje, tanto técnico como general, y a la gramática. Se debe conseguir una redacción fluida y con un hilo argumental claro.
- g) Se aconseja escribir en tercera persona, evitando usar los términos “yo” o “nosotros”.
- h) Adecuar el formato de su trabajo al establecido.

13. Otras consideraciones.

- a) El Centro podrá remitir copia de los Trabajos de Fin de Máster a la biblioteca (art 12.7 JC 21-12-17), para facilitar su consulta por la comunidad universitaria, previo consentimiento expreso del estudiante mediante la cumplimentación del modelo formalizado de autorización (anexo, debiéndose respetar en todo caso sus derechos de propiedad intelectual (art. 11 RR 11-04-07).
- b) Los TFM realizados por los estudiantes con calificación de “Sobresaliente” y “Matrícula de Honor” podrán ser integrados en el Repositorio de Producción Científica, previa autorización del autor y del tutor (art 12.8-9 JC 21-12-17).
- c) Para otros aspectos relacionados con el Trabajo Fin de Máster, tales como comisión académica, evaluaciones, matrícula, asignación de tutor, y depósito del trabajo, se recomienda acudir a la Normativa Interna de Trabajo Fin de Máster, aprobada en Junta de Facultad el 21 de diciembre de 2017 y disponible en la página web de la Facultad de Turismo y Finanzas.
- d) Algunos de los puntos enumerados en esta guía pueden ser objeto de adaptación en el caso del uso de la aplicación informática del Servicio de Informática y Comunicaciones de la Universidad de Sevilla. La creación y uso de esta aplicación tiene la finalidad de ayudar en el desarrollo de los trabajos fin de estudios (TFE) y pueden acceder todos los colectivos implicados en las gestiones relacionadas con los mismos.

14. Anexos:

ANEXO: Esquema de la evaluación.

Criterios de evaluación	Descripción de los criterios de evaluación
Estructura y formato	<ul style="list-style-type: none"> • Estructura y orden expositivo. Organización adecuada y coherente del trabajo. Grado de relación y conexión en la presentación de los distintos apartados del mismo. • Nivel demostrado de vocabulario general, técnico, expresión escrita y gramática. • Fluidez de lectura y comunicación eficaz. • Grado de cumplimiento del formato establecido y de las normas de citas y referencias.
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Grado de relevancia (y oportunidad) económica, social y académica de la cuestión investigada. • Claridad en la formulación de la cuestión de investigación. • Grado de claridad y concisión de los objetivos definidos. • Grado en el que los objetivos son realistas y alcanzables.
Selección y tratamiento de la literatura. Referencias y bibliografía	<ul style="list-style-type: none"> • Adecuación de las fuentes utilizadas y amplitud de la revisión bibliográfica. • Grado de actualidad y relevancia científica de las referencias utilizadas. • Revisión crítica y presentación/utilización de síntesis de los trabajos más relevantes. • Evidencias de una clara comprensión de las tendencias actuales en la línea de investigación elegida.
Metodología	<ul style="list-style-type: none"> • Elección adecuada de la metodología en relación con el problema investigado. • Grado de coherencia en el diseño de la investigación. • Justificación de la elección de métodos y procedimientos usados en investigación primaria y/o secundaria. • Identificar y presentar las limitaciones de la investigación desarrollada.
Contenido y análisis desarrollado	<ul style="list-style-type: none"> • Nivel demostrado de comprensión real del problema tratado y grado de coherencia en el razonamiento y en las líneas argumentales seguidas en el desarrollo del trabajo. • Grado de solidez de las argumentaciones y afirmaciones. Profundidad de análisis. • Claridad de los resultados obtenidos. • Análisis comparado de los resultados propios y las investigaciones previas.
Conclusiones	<ul style="list-style-type: none"> • Grado de consecución de los objetivos planteados y establecimiento y presentación de conclusiones basadas en la evaluación de los resultados alcanzados en la investigación. • Avance sobre las investigaciones previas. Evaluación de la contribución del trabajo realizado en el tema objeto de estudio. • Establecimiento y presentación de recomendaciones realistas en función de las conclusiones. • Recomendaciones para futuras investigaciones. Líneas de investigación futuras derivadas del estudio desarrollado.
Aplicabilidad al sector	<ul style="list-style-type: none"> • Nivel de vinculación entre la teoría y la práctica en la empresa. • Cubre/completa una falta de conocimiento existente en el sector. • Aplicabilidad directa al sector. • Utilización/aplicación a casos reales en el desarrollo del trabajo.
Defensa del proyecto	<ul style="list-style-type: none"> • Exposición clara y bien estructurada. Cumplimiento de los tiempos establecidos. • Uso adecuado de materiales de apoyo a la exposición. • Capacidad de comunicación. • Adecuada argumentación a las preguntas y comentarios del tribunal.

ANEXO: Autorización depósito biblioteca.

Modelo formalizado de autorización para Biblioteca de la Facultad de Turismo Y Finanzas

Doy mi autorización a la Biblioteca de la Facultad de Turismo y Finanzas para que mi Trabajo de Fin de Máster:

[Título del Trabajo de Fin de Máster]

Sea consultado según las modalidades abajo indicadas (marque con una x las opciones elegidas):

- Préstamo interbibliotecario
- Reproducción parcial
- Reproducción total
- Otros términos: tipo de usuarios, autorización previa, etc.

Sevilla, ade.....de 20.....